

AÑO II

TOMO II

Nº. 4º.

BOLETÍN

DE LA

Sociedad Geográfica é Histórica

DE

Santa Cruz—BOLIVIA.

Año 1905.



Sumario

NOTAS EDITORIALES
EFEMÉRIDES BOLIVIANAS
LABOR SOCIAL
BIBLIOGRAFÍA
NOTAS
APÉNDICE

PÁG. 43
" 46
" 50
" 59
" 64
" 67

SANTA CRUZ
TIPOGRAFÍA COMERCIAL
1905.

VOL II

TOMO II

Nº 4º

BOLETIN
DE LA
Sociedad Geográfica é Histórica
DE
SANTA CRUZ – BOLIVIA
AÑO 1905



SANTA CRUZ
TIPOGRAFÍA COMERCIAL
1905



NOTAS EDITORIALES

Ferrocarriles.

Farece que al fin se realizarán los ensueños de la intelectualidad oriental, y decimos así, porque los egoístas, aquellos que no tienen más miras que el lucro bastardo para explotar al pobre pueblo, esos que no son intelectuales sino usureros en distintas formas, miran con horror el beneficioso control de los ferrocarriles, por los elementos de progreso y facilidades de todo género que consigo traen.

Al presente, existen tres empresas, que ya son conocidas de todos: una aceptada por el Supremo Gobierno, por las ventajosas condiciones que ofrece, y cuyo punto de arranque se situará en la Gaiba para de allí dirigirse a esta ciudad; otra presentada por el Dr. Adolfo Flores, en representación de un Sindicato argentino, que tendrá como punto de arranque "El Tamarinero;" y, la tercera que presentará el Sr. Juan M. Clouzet, en representación de otro Sindicato argentino, que por los importantes y numerosos personajes que lo componen, parece que reúne las más ventajosas condiciones de seriedad y seguridad para la ejecución de lo que proponen.

El punto de arranque de la línea que propondrá el Sr. Clouzet, nos es todavía desconocido,

pues no ha sido aun presentada la propuesta al Gobierno. Debía ser, en un principio, de la Gai-ba; pero, en vista de que el Gobierno había acep-tado ya otra, que tiene el mismo punto de arran-que, el proponente modificará en su propuesta, el punto de partida de su línea.

De todos modos, cualquiera de las empresas que lleve á cabo su propuesta, nos conviene per-fectamente. Que las tres empresas tengan distinto punto de partida, nos conviene más todavía, porque así no se obstruye la una á la otra, y en este caso, la que tenga el verdadero propósito de cons-truir su línea, lo hará sin ebstáculo alguno, pues en las propuestas que se han presentado antes de ahora, se ha notado que no tenían el propósito de construir ningún ferrocarril, sino obtener la concesión, para venderla, y negociar á expensas de los terre-nos concedidos gratuitamente por el Gobierno á los empresarios.

Creemos, pues, esencialmente necesario que el Supremo Gobierno acepte las tres propuestas, toda vez que no se obstruyan, y la que pretenda obstruir ó excluir á cualquiera de las otras dos, debe rechazarse sin más trámite, por que debe com-prenderse que, no tiene propósito de construir lí-neas alguna, sino obtener una concesión ventajosa para negociarla mejor.

Las inmensas ventajas nacionales é interna-cionales, que reportará á Bolivia, cualquiera de las tres líneas que se construyan, y mejor si se realizan las tres, nos parece que ya son, ó deben ser co-nocidas del Gobierno y de todos los que se preo-cupan del bien general de la república.

Al terminar, y mirando siempre por los bien entendidos intereses del Estado, creemos que la empresa representada por el Sr. Clouzet, es la más ventajosa al país, porque abarca los propósitos siguientes:

1º. Adquirir mil leguas de terrenos baldíos en compra, conforme á ley.

2º. Construir una línea ferrocarrilera, sin exigir garantías del Gobierno, ni pedir compensación de terrenos á los lados de la vía, que los adquirirá también á título de compra.

3º. Fundar en esta ciudad un Banco de emisión, con una sección de préstamos hipotecarios.

4º. Establecer una línea de vapores, para la navegación del río Paraguay, con matrícula y bandera bolivianas.

Además, la empresa ofrecerá al Gobierno, la garantía de ejecución que este exija.

Con lo expuesto, es fácil comprender, que esta empresa, ofrece las mayores ventajas que puedan desearse, si lleva á cabo los fines que se propone.



Efemérides bolivianas.

(Continuación.)

* *

*

Pero todavía hay más errores relacionados con las fechas arriba citadas.

“21 de *octubre* de 1841. El batallón *Quinto* acantonado en Laja, se pronuncia proclamando Presidente de la República al General José Ballivián”. Esto en la pág. 107.

¡Pero si han dicho las *Efemérides*, en la página 98, que Ballivián se investió del mando supremo en 27 de septiembre y ésta investidura fué posterior al pronunciamiento del *Quinto*, entonces árbitro (como se le ha llamado) de los destinos de Bolivia!

¿Es decir que el batallón éste, aún permanecía fiel á la *Regeneración*, un mes después de que Ballivián se investió del mando en virtud del Decreto de 27 de septiembre?

¿Es decir que ese batallón, no obstante de haber invadido Gamarra nuestro suelo en 2 de octubre, como se ve en la pág. 100, permanecía sosteniendo la anarquía?

Nada de todo eso. Es que esta otra indicación, está errada en cuanto al mes. No fué el 22 de *octubre*, sino de *septiembre*, el pronunciamiento del Quinto á favor de Ballivián. En virtud de él, dicho General que atisbaba la situación desde la frontera peruana, se presentó en el teatro de las operaciones y asumió el mando cinco días después.

¿Se quieren más pruebas? ¿Más contradicciones sobre las mismas fechas? ¡Fatal año 41!

“21 de octubre de 1841. Acción de Mecapaca entre *un batallón boliviano* y otro peruano, el primero mandado por Herrera y el 2º. por el Coronel San Román que supo la noticia de su triunfo solo en La Paz, adonde fugó en su caballo en pelo”. La misma pág. 107.

Si es cierto, como es sabido y nadie discutirá, que ese *batallón boliviano* fué el célebre Quinto enviado por Ballivián ¿cómo se armoniza ésto con el dato que apuntan las *Efemérides* en la fecha siguiente (22 de octubre), día en que según ellas el *Quinto* se pronunciaba recién por Ballivián?

Algo más: Según las *Efemérides*, los pronunciamientos á favor de Ballivián en las capitales de Departamento, ocurrieron en éste orden: Potosí 29 de julio de 1841 (pág. 67), Cochabamba 17 de septiembre del mismo año [pág. 96], Chuquisaca 25 del mismo mes y año (pág. 98). Además de los nuevos cargos

que surgirían de éstas fechas, hemos de hacer notar que el Sr. Cortez, refiriéndose á la última fecha citada, dice: "Mientras esto pasaba en el Norte (el pronunciamiento del batallón 5º. y la prisión de Ágreda), la capital de la República, volvía á manifestar su entusiasmo por el jefe de la restauración. Gran parte de los habitantes se reunieron en la Recoleta (25 de septiembre) y atacaron el cuartel, quedando vencedores".

El párrafo citado, muestra que el pronunciamiento de Sucre en esa fecha, fué á favor de Velasco, y no de Ballivián como dicen las *Efemérides*.

* *
*

"20 de junio de 1811. El General *Español* Goyeneche sorprende y derrota en Guaqui al ejército argentino alto-peruano" (pág. 53).

"23 de agosto de 1812. Goyeneche, "el pérfido y mal *americano*", hace publicar en Potosí la carta contestación de la Princesa del Brasil doña Carlota Joaquina, felicitándolo por la victoria de Guaqui, debida á una felonía." (pág. 89).

En el primero de éstos párrafos, Goyeneche era *Español* (¡y con mayúscula!) y en el segundo, ya fué *americano* (con minúscula).

Como Goyeneche era natural de Arequipa en el Perú, resulta claro que en el primer caso quisieron decir *realista*.

* * *

“3 de julio de 1535. *Sale del Cuzco Almagro por el Collao con dirección á Chile y funda á su paso el pueblo de Paria*” (pág. 57).

La redacción de éste pasage, se presta á la siguiente interpretación:

Que la salida de Almagro del Cuzco y la fundación de Paria, ocurrieron en un mismo día. Esto aparte de lo oscuro que queda para los no advertidos en Historia, aquello de la *salida del Cuzco por el Collao*.

Como dada la inmensa distancia que hay entre ambos pueblos (El Cuzco y Paria) no puede creerse que los dos hechos se hayan realizado en un mismo día, queda la duda de si la fecha puesta, corresponde á la *salida del Cuzco*, ó á la *fundación de Paria*, el primer pueblo español en el Collao.

Como se sabe que esa fecha se refiere al primer suceso, creemos que las *Efemérides* debieron decir poco más ó menos:

3 de julio de 1535. Sale Almagro del Cuzco, con dirección á Chile, por la via del Collao. Al pasar por este último país, fundó el pueblo de Paria.

Fuera de que, lo correcto habría sido, poner la fundación de Paria en su lugar respectivo.

(Continuará.)



LABOR SOCIAL

Bolivia Mediterránea.

Trabajo leído por su autor el Sr. Julio A. Gutiérrez, en el acto científico literario de la Sociedad de Estudios Geográficos é Históricos, el 5 de agosto.

El progreso ó estancamiento de los pueblos, constituye un efecto de causas diversas. La vida social tan compleja, reconoce un gran número de factores internos y externos que van modificando situaciones dadas y produciendo variados fenómenos sociales.

Así como hay factores que resultan de los caracteres físicos, morales é intelectuales de los individuos que componen una sociedad, también los hay que resultan del clima, temperatura, de la flora y fauna de cada región, de la constitución geológica del suelo, de su fertilidad y de su situación geográfica.

Es un hecho social muy claro el estancamiento de nuestra nación, ya se la considere sola aplicando las leyes generales del progreso, ó de manera relativa al frente de las naciones vecinas. ¿Cuáles los factores que han producido este fenómeno? Los hay de diversas naturaleza y ya han

.....

sido señalados en muchas publicaciones, resultando dos que aparecen como causa eficiente de nuestro atraso: las interminables contiendas civiles y nuestra situación geográfica. No se necesitan profundas investigaciones sociológicas para reconocer aquí dos factores originarios importantísimos. ¿Cuál de los dos es el más eficaz? Tal vez el primero; pero no es mi propósito determinar la mayor ó menor intensidad de uno ú otro, sino esbozar de ligero la efectuación del segundo ya que es más permanente y excepcional.

La ciencia que se ocupa de la vida y hechos sociales, tiene un campo vastísimo y muchas ramificaciones. En una de estas ramificaciones, encontramos una ciencia nueva que pretende explicar no todo el problema sociológico, pero sí, una de las muchas relaciones y determinaciones de la vida social, de señalar uno de los factores externos, el que se refiere á la situación geográfica. Y he aquí que la geografía "como ciencia razonadora que penetra las causas del proceso social y la manera como se verifica la marcha de la humanidad como parte integrante del planeta que es su habitación" ha recibido el nombre de Sociogeografía.

Federico Ratzel profesor de la Universidad de Leipzig, es el fundador y difundidor de esta ciencia, que se ha definido como un intento de explicación del desenvolvimiento social por la acción geográfica y por la reacción de la humanidad sobre el medio.

Explica Ratzel la función de los factores geográficos como la situación, el espacio, las fronteras, las costas, penínsulas, islas, mares, ríos etc.

Adolfo Pozada, dice: que la idea capital de Ratzel, aquella que puede estimarse como la que resume el enlace íntimo entre la geografía y la ciencia social, está expresada en esta frase "la

humanidad es un pedazo de la tierra", y en su consecuencia es absurdo, entraña una especie de mutilación de la evolución social de la historia, de toda explicación de la vida colectiva, la consideración de la humanidad como cosa aparte del suelo en que habita, y al cual está unida por vínculos necesarios.

Dicha frase capital, encierra el espíritu de esta ciencia: es un pensamiento grandioso que se inspira en la consideración de la gran armonía de los seres, del enlace íntimo de las cosas en virtud de leyes universales. Nace de las síntesis de las ciencias, considerado el conjunto del universo y no sus partes aisladas; de esa gran hipótesis evolutiva que produce en la actualidad una verdadera revolución científica.

Ratzel tratando de explicar el influjo del medio físico, dice que debe estudiarse la vida social, en todo aquello que tiene una expresión territorial, y que la acción del suelo sobre la sociedad, está condicionada por una doble necesidad: la de la habitación y la de la alimentación.

No sostendré aquí si la *Sociogeografía* está completamente definida, pero ella, existe puesto que existen los factores geográficos y entre ellos el del espacio ó situación, que es el que ahora nos ocupa y cuya influencia comprobaré en seguida, que será lo mismo que demostrar que existen los principios y consecuencias que sienta la *Sociogeografía*.

Nuestra nación hoy completamente mediterránea, ha sufrido los efectos del factor geográfico de su situación. Se ha estancado en su marcha progresiva obedeciendo à diversas causas, una de las cuales, es su mediterraneidad. Esto es tan cierto, porque los grandes organismos llamados Estados, à semejanza de los organismos animados, necesitan

de medios respiratorios, y esos medios son para los Estados los caminos, las vías de comunicación por donde se desborda exuberante la vida nacional; y, cuando un Estado carece de vías de comunicación, se asfixia, su vida se hace difícil y por lo tanto su desarrollo se paraliza.

Hay situaciones geográficas diferentes: la mediterránea es factor opuesto al desarrollo de los Estados; las otras situaciones concurren á determinar el carácter predominante de un pueblo, y así es como Ratzel sostiene que "el mar es fuente de grandeza", y en efecto facilita el comercio de ideas como el comercio material.

Veamos ahora qué nos dice la historia al respecto, y después concretaremos nuestras observaciones á Bolivia.

Tomemos las sociedades más simples, las tribus mismas, reciben la influencia del territorio. En los lugares donde hay buenos pastos, se dedican á la cría de ganados; las que viven en llanuras fértiles, á la agricultura; las que viven en las orillas de los ríos ó lagos, á la pesca; y las que viven en medio de montañas, permanecen allí sin emigrar, al abrigo natural de sus breñas y escabrosidades.

Si pasamos á sociedades bien organizadas, encontraremos ejemplos semejantes. En la antigüedad tenemos la Fenicia, el primer imperio colonial. ¿Creéis q' fué potencia colonial porque el mar que bañaba sus costas la invitaba á la navegación? Esta sería una razón, pero no la principal. La Fenicia ocupaba una pequeña lengua de tierra en la parte occidental de la costa de Siria. No podía extenderse al oriente, porque estaba rodeada de montañas y poblaciones bárbaras y enemigas. Encerrada por el interior, no tuvo más salida que el mar y esto le era fácil porque tenía algunos puertos y maderas magníficas para la construcción de navios.

Para guerrear en tierra, eran débiles los fenecios; fueron pues navegantes y colonizadores, porque á ello les obligó su situación geográfica.

En el oriente, la extensa nación China, situada á gran distancia del mundo civilizado, permaneció ignorada, encerrada en sus montañas y murallas, concentrada en sí misma, huyendo el contacto con pueblos extraños y conservando estacionaria el apego á sus usos y costumbres. Aislamiento que ha impedido que en la edad moderna reciba los beneficios del progreso intelectual é industrial. En los últimos años, ya ha abierto sus puertos al comercio europeo, y con tal motivo, empieza una transformación en sus instituciones y costumbres. Algunos geógrafos llaman á Bolivia *la China Sudamericana*, acaso por razón de su parecido aislamiento.

En el occidente, nos encontramos con el gran Imperio Romano. Su capital se encontraba en el centro de Italia, que es á su vez centro de mar mediterráneo y del mundo entonces conocido. Los romanos fueron un pueblo conquistador, se adueñaron de Italia, y luego viviendo en medio de un mar que entonces era mirado como un océano, pensaron en ser los señores del mundo, é iniciaron un movimiento expansivo, que paulatinamente, llegó á los confines de los pueblos conocidos en esa época. Si Roma no hubiese estado en Italia, tal vez no habría desempeñado un papel tan importante en el mundo, pues en otra situación geográfica, no hubiera vencido á su rival Cartago.

En los tiempos modernos, vemos desaparecer á Polonia. Estaba situada en medio de tres grandes potencias guerreras y absorbentes. A ello contribuyeron también los vicios de su constitución interna.

La Gran Bretaña dueña hoy del más grande imperio colonial que ha existido. Esa "isla de

hierro" situada al frente de un océano y de la región más civilizada del globo, necesitando de marina para entrar en relaciones con los países vecinos, ha comprendido que allí está la fuente de su grandeza y es esencialmente potencia marítima, pues á ello le obliga su situación insular.

Al lado de esta floreciente nación, tenemos otra que es geográficamente el polo opuesto, es Suiza, esencialmente mediterránea y llena de montañas, por eso á Bolivia también se le ha llamado la *Suiza americana*. A pesar de su mediterraneidad, es Suiza una de las naciones más cultas, pero no es gran potencia, y sobre todo, está en Europa y en su parte occidental, donde todos los pueblos se hallan en su pleno desarrollo y donde las corrientes civilizadoras se cruzan en infinitas direcciones.

Si en algunos pueblos europeos la mediterraneidad no es causa de estancamiento, es porque se la ha combatido con la apertura de innumerables vías de comunicación. Más en los pueblos jóvenes de América, no pasa lo mismo, aquí no están en pleno desarrollo, sino en estado casi embrionario y algunos en período geográfico y en los que, la próxima y fácil comunicación es la que atrae las corrientes inmigratorias y civilizadoras. El mayor roce con los pueblos cultos, los impregna de esa cultura que fertiliza todas las fuentes de vida y prosperidad.

Las dos naciones más florecientes de Sud América, Chile y la Argentina, tienen extenso litoral, y su florecimiento, lo encontraremos en los pueblos más cercanos á la costa. Al contrario, los pueblos del norte como el Perú y Ecuador, no gozan del mismo bienestar, pues la comunicación con Europa es más difícil, se llega después de haber hecho escala en la Argentina y Chile. Cualquiera comprenderá la verdad de esta afirmación en todos

.....

sus alcances, y predecirá que la canalización del Istmo de Panamá, será de incalculables beneficios para esos pueblos, que abandonarán la vía peligrosa y larga de Magallanes.

Ahora, vengamos á nuestra tesis. Bolivia ha sido, y hoy, en virtud del último tratado, lo es más que nunca, la nación más mediterránea de América.

Con motivo de la tan debatida cuestión con Chile, se ha repetido en todos los tonos, que necesitábamos un puerto en el Pacífico, que dé paso libre á nuestras relaciones internacionales, que abra ancho cauce á las corrientes comerciales por donde penetre aire puro á vivificar nuestra raquítica vitalidad. Pero las consecuencias de la guerra nos fueron fatales y perdimos todo nuestro litoral. Y aun antes de la guerra, era Bolivia una de las repúblicas más mediterráneas, y siempre se vió en ello una causa de decaimiento.

Ya he demostrado ligeramente la influencia del factor geográfico en diversos pueblos de uno y otro Continente. En Bolivia encontraremos más notable esa influencia, puesto que el factor es también más poderoso.

Sud América fué colonizada por España y Portugal, que se apropiaron el occidente y oriente. Por lo tanto, encontraremos un primer límite que corresponde á esas dos grandes posesiones.

El extenso territorio que poseyera España, fué dividido, tanto para su buen gobierno, como para su defensa contra los portugueses y los ingleses, estableciéndose centros administrativos en los puntos accesibles á la conquista. De esta manera se crearon las grandes circunscripciones llamadas virreinos, audiencias y capitanías generales, circunscripciones que de hecho iban delimitando las futuras repúblicas. Es decir, pues, que "la formación de las nacionalidades americanas, arranca sus

7

principales fundamentos de la división territorial establecida durante el Coloniaje". Por lo tanto, nos remontaremos á la época del coloniaje, para encontrar el origen de los límites bolivianos.

Bolivia en su parte occidental, perteneció al poderoso Imperio de los Incas conquistado por Pizarro, quién, con el destronamiento de Atahualpa, estableció la dominación española en esta región.

Dicho Imperio, llegó á extenderse por el norte hasta el Ecuador; por el este hasta los llanos orientales; por el sud hasta Tucumán y los valles de Coquinbo y Copiapó; y por el oeste estaba el océano.

Empezaron los españoles la reducción de los pueblos incásicos, hasta que fueron dueños del Collasuyo, una de las cuatro partes en que estaba dividido el Imperio y que corresponde á lo que hoy es Bolivia. Llegaron á la capital de los Charcas y fundaron la villa de Chuquisaca en 1538.

Pasado el período de la conquista, vino el que se llama de la dominación, y con tal motivo, aparecen las divisiones administrativas, se crean los virreinos, capitánias generales y audiencias.

Carlos V, creó en las nuevas colonias el Virreinato del Perú cuya capital fué Lima y del cual dependía Charcas. El primer virrey Blasco Núñez de Vela empezó á gobernar en 1544. De esta manera se hacia la primera determinación geográfica y administrativa, en la que quedaba comprendido lo que iba á ser nuestra patria.

En 1559 se hizo una nueva demarcación de lo que iba á ser el Alto Perú, erigiéndose la Audiencia de Charcas con asiento en Chuquisaca y dependiente del Virrey de Lima. Su delimitación se hizo por Cédula Real de 20 de agosto de 1563,

extendiéndose del Cuzco á Tucumán. La Cédula Real de 26 de mayo de 1573 segregó parte del Cuzco, pero quedaban perteneciendo á la Audiencia, Arica y Tarapacá.

En este siglo XVI empezó la colonización de de las vastas regiones habitadas por los chuuchos y chiriguanos, y se realizó la famosa expedición de Nuño de Chávez que fundó Santa Cruz de la Sierra, obteniendo del virrey Hurtado de Mendoza que las tierras que habia ocupado se constituyesen en provincia aparte del Paraguay. De esta manera Santa Cruz entraba á formar parte de la Audiencia de Charcas y quedaba así ligada á la región andina de la que separarian notables diferencias geográficas y etnográficas. Así la Audiencia se extendía hasta el Faraguay y se determinaba el oriente de Bolivia.

El régimen colonial en esta parte de Sud América siguió así constituido hasta que la Real Cédula de 8 de agosto de 1776, creando el Virreinato de Buenos Aires, mandó que fuesen incorporadas á él las provincias sujetas á la Audiencia de Charcas. Por esta Cédula, perdíamos el litoral de Tarapacá y nos quedaban todavía Puno, Lampa, Carabaya y Azángaro, poblaciones mediterráneas que se disgregaron por la Real Cédula de 26 de febrero de 1787, que creó la Audiencia del Cuzco.

Continuamos unidos al Virreinato de Buenos Aires. Vino la guerra de la emancipación comenzada en el Alto Perú el año 1809 y continuada con mejor éxito en las provincias argentinas que proclamaron la república en 1816, mientras el Alto Perú en lucha todavía, volvió á depender del Virrey de Lima hasta el año 1825, en que se declaró emancipado de la Metrópoli é independiente de altoperuanos y argentinos.

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

(Continuación.)

Folletos que el Dr. P. Sanz, ha obsequiado, para la Biblioteca de la Sociedad de Estudios Geográficos é Históricos.

Código Postal y Telegráfico de la República Argentina.—Un volumen, tomos 1º, 2º y 3º.

Unión Postal Universal.—Convención Postal.

Resumen de la Historia de España, por Dn. Francisco de Castro, año 1878.

Fronteras de Bolivia en el Departamento del Beni, por Dn. Pedro Suárez S.

Ferrocarril de Tacna á La Paz y Oruro. La Ley sobre Ferrocarriles Bolivianos.

Ferrocarriles en Bolivia, por Dn. A. Aramayo.

Propuesta Ferrocarrilera del Sindicato Franco—Belga, presentada por Dn. Antonio Quijarro.

Importancia de una vía férrea de Chililaya. La verdad sobre la Empresa Bravo.

✓ Las Empresas del Departamento de Santa Cruz.

— Otra vez el Mapa de Bolivia por Justo L. Moreno.

✓ El Beni acortando su distancia (folleto).

✓ Acta de la inauguración de los trabajos de la Carretera de Puerto Suárez à Sucre.

✓ Cuestión de Límites entre las Provincias de los Departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca. Cuestión Territorial sobre Ibo y Cuevo.

Cuestión de Límites entre las Provincias de Cordillera y Azero.

Cuestión de Límites entre Chile y Bolivia.

Cuestión de Límites entre Bolivia y el Perú.

Supuesto antagonismo entre el Tratado de Límites Boliviano-Argentino.

Tratado de Límites entre Bolivia y Chile.

Comercio de armas de la República Argentina.

Propuesta para establecer la conexión entre los Ríos Aquiry y Madre de Dios.

Descripción de la nueva Provincia de Otuquis, con un Mapa, por A. Quijarro.

Conferencias del Dr. Antonio Quijarro.

Informe que el Sr. Antonio Quijarro presenta al Directorio de la Compañía Colquechaca.

Empresa Otuquis.

La Comisión de Hacienda è Industria en las propuestas del Dr. Antonio Quijarro.

Propuestas que el Dr. A. Quijarro presenta á nombre de varios capitalistas.

Los Territorios del Noroeste en Bolivia. Vías de comunicación que les corresponden.

Relaciones comerciales entre la República Argentina y Bolivia, ó sea Documentos de la Legación Boliviana; por A. Quijarro. I. Tomo.

Documentos relativos á la fundación de la Colonia Crevaux; por Dn. Daniel Campos.

Expedición al Gran Chaco de Bolivia en el año 1864.—Rivas.

Documentos é Informes sobre la Expedición del Chaco; por Zenón Calvimontes.

Empresa Nacional de Bolivia. F. N.º 20.

id. id id id id 22.

id. id id id id 24.

Método Concéntrico por Ignacio Terán.

La Enseñanza Moderna; Revista Pedagógica N.º 1.º.

Revista de Instrucción Pública de Bolivia, Nros. 3.º.—4.º.—5.º.—13—14—15—16—23.

Revista Escolar Ns. 1.º.—2.º.—3.º.—4.º.—5.º.—6.º.

Mediación de los EE. UU. de América en la Guerra del Pacífico.

La nueva Provincia de Ayacucho.

Informe del Prefecto de Santa Cruz, Dr. Juan Francisco Velardé, sobre la visita á la Provincia de Cordillera, 1893.

Curiosidades Geográficas.

Donde las dan, las toman.

Propaganda Cubana.

Propuesta de la Compañía Sur Americana.

Exploración de Moletto.

Navegación Fluvial.

Bolivia. Aduana Nacional de Oruro.

Manual del inmigrante en la República Argentina.

El Naturalismo Positivo.

Revista de la Exposición de Minería y Metalurgia, tres números.

Publicación de la Sociedad Geográfica de Cochabamba, 1 número.

Datos para la Bibliografía de Bolivia.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre 15 números.

Homenaje de la Sociedad Geográfica de Sucre al 25 de Mayo de 1896.

Id al id id de 1901.

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.—Unión Ibero Americana.

Unión Ibero Americana Revista de Ciencias, Artes, Literatura, Religión, Idioma, Industria y Comercio. 3 números.

El Monitor de la Educación Común. Revista Pedagógica.

Primer Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho.

Empresa Nacional de Bolivia, por M. S. Arana.

Sinopsis Estadística y Geográfica de Chile.

La Política Chilena en el Plata.

Crédito Graña.

Discursos pronunciados en el H. Senado Nacional en 1903.

Obras de Félix Reyes Ortiz. ●

Lirios del Dr. Manuel Campero.

Relaciones de Bolivia con Inglaterra.

Al Supremo Gobierno y al Público.

Informe del Prefecto y Comandante General del Beni. 1893.

Reglamento de Colonias y tierras valdías.

Méjico Pedagógico. Revista Pedagógica.

El Sol: revista quincenal.

Análisis de la Educación Comùn de la República Argentina.

Mapa de las líneas ferrocarrileras de la República Argentina.



NOTAS

Suscripción.

Con el objeto de que este órgano circule suficientemente en el país, remitimos á cierto número de caballeros el ejemplar anterior con una esquila, con cargo de devolverlos si no gustaban ser considerados como suscritores.

Muy pocos son los que no han querido colaborar en tan mínima escala á este Boletín, cuya importancia como órgano de propaganda, no han alcanzado á comprender.

A los demás, les agradecemos, más que la contribución pecuniaria que es tan módica, el estímulo que nos dan.

A propósito

de la suscripción, habiendo algunas personas manifestado el deseo de formar colección completa de este Boletín, la Sociedad ha acordado hacer una 2ª. edición del N.º. 1.º. que se había agotado. Así satisfaremos esa justa demanda.

Canjes.

Con muy buenas palabras han acogido los órganos de ésta al *Boletín*, y sin embargo no se han dignado mandarle el canje. Es un descuido muy común, que se debe cortar ya: obras son amores.

Desde el número próximo, el *Boletín* no visitará á los colegas hurraños.

Se han recibido

para el Diccionario Geográfico del Departamento, los datos proporcionados por los señores siguientes:

Cura Manuel Jesús Lara, Diario de una Romería, de la que se podrán explotar muchas indicaciones.

Lorenzo Justiniano Ch., Corregidor de Warnes, *Relación de los lagos, ríos, etc.*, de dicho Ctón.

Adolfo Pizarro, nuestro *Corresponsal* en Puerto Suárez (Chiquitos).

Leonor Saucedo, Corregidor de S. José (Chiquitos).

Pedro I. Viruez, nuestro *Corresponsal* en Lagunillas (Cordillera).

Angel M. Blanco, Cura de Charagua (Cordillera).

Valentín Viveros, Corregidor de Paurito (Cercado).

Ignacio Vargas, Cura del mismo pueblo.

Belarmino Echazú, vecino notable de El Palmar (Cercado).

Cada uno ha enviado los datos de su Cantón.

Ojalá que el ejemplo de éstos señores, sea imitado por otros, á fin de que la proyectada y comenzada obra, sea lo menos imperfecta y lo más útil posible.

Plano de la Ciudad.

El H. Concejo ha celebrado con nuestro consocio Sr. Froilán C. Jordán, un contrato importantísimo.

En virtud de él, este Sr. se ha comprometido á levantar el plano de la Ciudad, dando de él dentro de tres meses un hermoso cuadro al óleo á varias tintas y con las dimensiones de 2 mts. por 1,80 ctms., y un mes después 1,000 ejemplares del mismo á tres tintas con las dimensiones de 65 X 60 ctms.

Es un importante contrato por el que felicitamos entusiastas al patriota Concejo Municipal, que así llena una sentidísima necesidad.

En la sección respectiva

damos publicidad á la nómina de folletos con que nuestro consocio el Sr. Dr. Pablo Sanz, ha enriquecido nuestra naciente Biblioteca. La Sociedad le queda agradecida profundamente por el importante obsequio.

En números siguientes publicaremos también idénticos donativos que se han hecho por otros miembros honorarios.

APÉNDICE

El Censo general de la República

(Conclusión.)

Distribuida esta población entre los Departamentos, dá el siguiente cuadro:

Departamentos	Con instrucción		Sin instrucción		No consta			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Homb.	Muj.		
	Mayores de 7 años.		Menores.					
Chquisaca	12,447—	8,137	67,540	71,935	14,544	14,680	5,961	5,190
El Beni	2,989—	1,234	7,183	8,563	1,779	1,778	1,049	1,085
Oruro	6,878—	4,045	26,915	28,458	6,934	6,594	2,971	3,286
Tarija	4,453—	3,338	24,744	25,050	3,560	3,450	1,666	1,626
Santa Cruz	37,637—	37,087	25,701	25,154	12,879	12,789	10,578	9,767
Potosí	15,140—	6,095	116,187	122,125	23,720	23,065	9,700	9,583
La Paz	22,943—	15,789	160,091	162,064	17,939	17,320	15,701	15,083
Trio. Colonias	243—	5	86	11			3,866	3,117
Sm.ª pciales.	127,420—	90,173	256,905	560,654	106,277	104,747	59,645	58,789
Totales	217,593		1,086,559		211,024		118,434	

Eliminando à los menores de 7 años que están en la imposibilidad de saber leer y escribir y à los no especificados, tenemos el resultado siguiente:

Departamentos. Población absoluta. Proporción por 100.

	Con instruccion.	Sin instruccion.	Con instruccion.	Sin instruccion.	Con instruccion.	Sin instruccion.
Teritorio de Colonias	248		97		71 %	29 %
Santa Cruz	74,724		50,855		59 id.	41 id.
El Beni	4,223		15,746		21 id.	79 id.
Cochabamba	39,133		217,752		15 id.	85 id.
Chuquisaca	20,584		136,475		13 id.	87 id.
Oruro	10,923		55,373		13 id.	87 id.
Tarija	7,791		49,794		13 id.	87 id.
La Paz	38,732		322,155		10 id.	90 id.
Potosi	21,235		238,312		8 id.	92 id.
La República	217,593		1.036,559		16 id.	84 id.

Aparece en primer lugar el Territorio Nacional de Colonias, pero como allí, apenas se han censado 345 personas (como se ve por el cuadro respectivo) en edad de estar instruidas con especificación de si saben ó nó leer y escribir, prescindiremos de ese dato, que vendría, por incompleto, á no responder á nuestras observaciones.

Según esto, el orden de los Departamentos, en relación á la instrucción elemental de los habitantes, es el q' sigue: 1°. Santa Cruz, (59 % de instruidos), 2°. El Beni (21 % id.), 3°. Cochabamba (15 %), 4°. Chuquisaca, Oruro y Tarija (13 %), 5°. La Paz, (10 %), 6°. Potosí (8 %).

Contando uno á uno los Departamentos, el de La Paz sería el 7° y el 8°. Potosí.

La República aparece con un promedio de 16 % que tienen instrucción elemental, y apenas superan á ese número Santa Cruz y El Beni, es decir el Oriente de Bolivia.

Si nos atenemos á la población absoluta que goza de instrucción elemental, Santa Cruz no solo conserva el 1^{er}. lugar, sino que con sus 74,724 instruidos elementales, forma la 3^a. parte de los 217,593 q' en toda la República saben leer y escribir.

* *

Ahora comparando los cuadros sobre instrucción con los de las razas, y suponiendo que á los de la raza blanca se han de atribuir de preferencia los instruidos, tenemos que Santa Cruz es el único Departamento de Bolivia en el que toda su población blanca (38, 27 %) y mestiza (21, 11 %), sabe leer y escribir, con más un 9, 52 % de indígenas. En El Beni, su raza blanca y un 2, 2 % de mestizos, goza de igual ventaja.

Y no se crea que esto es una exageración. En nuestra ciudad, saben leer y escribir hasta los

cretinos. En gran parte de las Provincias del Cercado y Sara, hasta los indigenas exigen à sus patrones que les provean de maestros en los Establecimientos en que trabajan. Esto se debe à la comunidad de idioma, y las Comisiones del Catastro lo han podido compróbar prácticamente, pues casi todas las papeletas de inscripción, son firmadas por los propietarios inscritos, cualquiera que sea su condición de raza.

Despuès de los Dptos. Orientales, los demás tienen una proporción de instruidos, inferior al promedio.

Cochabamba resulta casi con un 3 % de blancos *analfabetos*, y eso que sus mestizos constituyen un 51,54 % de su población, los indigenas un 23,40 % y los blancos apenas un 18,46 %.

Tarija tiene un 5,05 %, Oruro 3,97 %, La Paz 1,87 % y Potosí 1,36 % de mestizos que saben leer y escribir.

A esto hay q' agregar q' los fondos empleados en la instrucción en los Departamentos de la República, no guardan armonía con los progresos alcanzados.

En efecto, los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí gastan ingentes sumas en la instrucción, y al contrario en el de Santa Cruz, el presupuesto de instrucción del H. Concejo Municipal, apenas ha llegado en el año 1,904 que ha subido al máximo à Bs. 9,000 q' son la 3^a. ó 4^a. parte de sus entradas y con los fondos à veces ridiculos destinados por las Juntas Provinciales, que podremos calcular en una mitad, y los del Tesoro Nacional en otra mitad, apenas asciende à 18.000Bs. anuales.

Agréguese à esto, que la proporción en que se hallan las razas y la calidad de ellas, se presta aún à consideraciones fundamentales.

El indio del oriente, llámese *chiquito*, *mojo*, *guarayo*, *chiriguano*, etc., tiene tenden-

cias progresistas. A poco esfuerzo habla y lee correctamente, es inclinado á las artes liberales, para algunas de las q' como la música y escultura, han manifestado siempre aptitudes nada comunes.

Al contrario el *indio quicha* y tres veces más el *aimará*, tieneⁿ tendencias no solo á conservar como los chinos sus antiguas preocupaciones ó ignorancia, sino á retrogradar, y su odio á los mestizos y blancos y á sus instituciones, que se manifiesta en constantes levantamientos y hecatombes de que está llena nuestra historia, los llevaría á restablecer el régimen incásico si les fuera dado disponer de su suerte. Los aimarás son en su furia hasta caníbales.

"La América será superior á Europa, porque mezcla razas", dijo Bismark, sintetizando las demostraciones de las ciencias q' se ocupan de las evoluciones de los pueblos y de la investigación científica acerca del progreso, estacionarismo, ó retroceso de los pueblos.

Pues bien, una observación la más ligera, nos demuestra que en los pueblos orientales, esos cruzamientos de razas, se verifican con los mejores resultados desde el primer momento, mientras q' parece revelar lo contrario en cuanto á los aimarás principalmente.

Sirvan estas cortas líneas para que, notando, con la claridad con que hablan los números, el verdadero estado de cultura de nuestro suelo, hagamos por impulsar el desarrollo de las nociones elementales entre las masas, como el más seguro medio de hacer que nuestra voz no sea ahogada por la de los demás pueblos bolivianos.

He querido compilar datos, que proporcionarán ulteriores desarrollos, á los que invito á los pensadores del país.

Santa Cruz, Enero de 1905.

P. MOLINA M.



~~~~~

## Circular.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS  
GEOGRÁFICOS É HISTÓRICOS.

—•••—

Santa Cruz, Octubre 15 de 1904.

Al Sr . . . . .

Señor:

A objeto de llevar à cabo el **Diccionario Geográfico** del Departamento, con la posible prontitud, se ha fijado por la Sociedad que presido, el 30 de Diciembre próximo, como fecha en la que, todos los trabajos parciales, deben ponerse en manos de la Comisión encargada de dar forma à la obra.

En éste sentido, incluyo à U. unos modelos de datos, para que trate de conformarse con ellos, sin perjuicio de que sean en cuanto fuese posible, aun más completos.

Debo asegurar à U. que la obra proyectada será una realidad. La Comisión



Central tiene ya acopiados muchos datos, y la Sociedad Geográfica de La Paz, se encargará de hacer la edición. Esa importante asociación es la que más nos alienta y exige los trabajos.

Hablo por tanto à su patriotismo, á fin de que haga de su parte cuanto esté á su alcance, en el distrito en que reside, sin perjuicio de enviar cuantos conocimientos tenga sobre los próximos y otro cualquiera del Departamento. Se desea que el Diccionario resulte uno de los más extensos de Bolivia, pues este Departamento es hoy el 1º. en extensión.

Con sentimientos de especial afecto, me suscribo de U.

atento

servidor

JOSÉ B. BURELA.  
Presidente.

ISMAEL SERRATE.  
Secretario.

—♦—  
DATOS à que se refiere la anterior Circular.

CERCADO.—Provincia.—Límites: al N. la Provincia del Sara; al E. las de Velasco y Chiquitos, de las cuales la separa el Río Grande ó Guapay; al S. la de Cordillera; y al S. O. y O. la

de Vallegrande.—*División política*: tiene cinco Cantones en la campaña, que son Cotoca, Paurito, Ayacucho, Terebinto y Warnes: la ciudad está hoy dividida también con sus dependencias en cuatro Cantones ó Corregimientos: Norte, Sud, Este y Oeste; y hay además un Vice-Cantón que es El Palmar. El Subprefecto de la Provincia es el Intendente de Policía. Tiene dos secciones municipales: la 2<sup>a</sup>., la forma el Cantón Warnes.—*División Eclesiástica*: se divide en 7 curatos, tres en la ciudad, que son El Sagrario, Jesús Nazareno y San Roque, y 4 en los Cantones de Cotoca, Paurito, Ayacucho [San Juan Bautista de Porongo], y Warnes, y cuatro Capellanías que son El Palmar, Terebinto, La Guardia y Azuzaquí.—*División Judicial*: En la Capital, hay una Corte Superior con jurisdicción sobre todo el Departamento; dos Jueces de Partido que se turnan para atender los asuntos civiles y criminales, y que tienen jurisdicción sobre la Provincia y las de El Sara, Velasco y Chiquitos: dos Jueces Instructores, que extienden su jurisdicción sobre Chiquitos y Velasco; hay 10 Alcaldes Parroquiales en la Capital, dos en cada Cantón y uno en los Vice-Cantones, fuera de Alcaldes de Barrio y de Campo.

*Ríos*: Siguiendo de E. á O. riegan la Provincia los siguientes: el *Guapay* ó Río Grande, que limita la Provincia por el E. (y que recibe en su territorio los riachuelos llamados

Ríos *Calderón*, el río *Chanés*, con sus afluentes el *Pailón*, el *Azafrán*, y de *Callejas*), el arroyo de la *Enconada*, el *Pirai*, que nace en la Provincia de *Vallegrande* y que cruza la Provincia de *S. S. O. á N. E.*, recibiendo en su territorio la quebrada de *Espejos* y los arroyuelos llamados *Ríos del Urubó* y del *Valle*; el *Cuchi*, llamado río y quebrada, [pero que en realidad es un arroyo, afluente del riachuelo llamado *Río de Moreno*]; los riachuelos *Río de Moreno* y de *Besa*, afluentes ambos del *Guendá*; y finalmente el *Guendá*, que afluye en la Provincia del *Sara* al *Pirai*.

*Montañas*.—Los últimos contrafuertes de la *Cordillera Oriental de Los Andes*, corresponden á esta Provincia, en la que, entre otros, figuran los cerros de *Espejos* y el *Amarillo*.

*Población*.—Según el último censo de 1900, la población de la Provincia es de 39,285 habitantes, de los que son varones 20,120, y mujeres 19,165.

*Clima*.—Cálido y húmedo pero muy sano.

*Producciones*.—Las mismas de todo el Departamento, con especialidad caña de azúcar, café, plátano, arroz y yuca.—*Minerales*, los mismos de todo el Departamento.

*Industrias especiales*.—Agricultura y ganadería, la elaboración del azúcar y del alcohol, preparación de la suela y pieles curtidas, acerraderos y explotación de maderas.

*Caminos*:— Los principales son: el que conduce al interior de la República, pasando por la Provincia de Vallegrande;—el que conduce al Beni, pasando por la del Sara;—el que conduce al Río Paraguay, pasando por la de Chiquitos;—el que conduce á la República Argentina, pasando por la de Cordillera;—el que se dirige á la Provincia de Velasco, que también comunica con el Beni; el de Isoozoc; el de Buena Vista; y los caminos cantonales y vecinales.

*Lagos*:—no tenemos en la Provincia.—

*Lagunas*: no las hay de consideración.

*Capital*.—Es la Ciudad de *Santa Cruz de la Sierra*, fundada en la Sierra de San José de Chiquitos en 1560, luego en el lugar de Pari, orilla occidental del Guapay en 1591 con el nombre de San Lorenzo el Real, y trasladada al lugar que hoy ocupa en 21 de mayo de 1595. Población: según el último censo, 18,335 habitantes. Tiene una plaza "La Concordia", aunque descuidada hoy, está suficientemente decorada y sirve de paseo; otras están apenas diseñadas. Tiene un elegante palacio de gobierno; una catedral en construcción con dos torres, 6 templos (dos con sus torres elegantes), dos capillas y 4 oratorios particulares; 16 calles de N. á S., 16 de E. O., 195 manzanas, un cementerio con muchos hermosos mausoleos y dos camales ó mataderos públicos. Contiene en su recinto

una laguneta singular llamada *El Arena*, de 300 metros de largo y 120 de ancho que hay propósito de transformar en un paseo.

En la ciudad residen las autoridades que siguen: *Administrativas*: el Prefecto del Departamento, el Intendente de Policía y Subprefecto del Cercado, cuatro corregidores del N., S., E. y O.; *Judiciales*: la Corte Superior del Distrito, dos Jueces de Partido con jurisdicción sobre las Provincias del Sara, Chiquitos y Velasco, dos Instructores con jurisdicción sobre Chiquitos y Velasco. (\*) 10 Alcaldes Parroquiales y uno de Barrio en cada manzana.—*Municipales*: un Concejo compuesto de 12 miembros, con sus respectivos empleados.—*Eclesiásticas*: Obispo, Coro Catedralicio con 8 sillas, dos Curas Rectores, uno Urbano y tres Capellanes.—*Militares*: El Comandante General que es el Prefecto, Mayor de Plaza, Jefes, etc.—*De Instrucción*: Un Consejo Universitario del Distrito, con 10 vocales, presididos por un Rector de la Universidad, un Inspector de Instrucción Primaria Municipal del Departamento, dos Colegios [Nacional y Seminario] con sus Directores respectivos, uno de Educandas (Santa Ana), dos Institutos Municipales (Bolívar y El Carmen) con sus Directores, 3 escuelas id y 10 particulares.—Hay 4 tipografías, 7 periódicos, 15 asociaciones, 2 hoteles, 4 cantinas.

(\*).—(Hoy existe un Juzgado de Instrucción en estas Provincias).

.....

WARNES. —Cantón. *Limites:* al N. con la Provincia del Sara; al E. con la de Velasco, de la cual está separado por el Río Grande; al S. con el Cantón Cotoca y la jurisdicción de la ciudad; y al O. con ésta misma y la Provincia del Sara. En lo político y administrativo, tiene por autoridad à un Corregidor; en lo judicial dos Alcaldes Parroquiales: en lo eclesiástico un Cura Párroco. Tiene Junta Municipal compuesta de cinco miembros, y forma la 2<sup>a</sup>. sección de la Provincia del Cercado.—*Población:*—Según el censo de 1900, la población de todo el Cantón sube á 9,298 habitantes.—*Extensión:*—Tiene poco más ó menos ocho leguas de N. á S. y catorce de E. á O., y comprende los caceríos y pagos de Azuzaquí, Santa Rosita, Naranjal, Candelaria, Tocomechí, Motacú, A-subí, Las Barreras, Juan Latino, Turobito, Cuco, Potrero de Román, Los Ciervos, Garrapatas, etc.—*Ríos:* riegan su territorio, el Río Grande ó Guapay, el Pailón, Azafrán, el de Chuchio, el arroyo de la Enconada, el río de Chanès y el Pirai.—*Lagunas:* no hay conocidas de consideración.—*Montañas:* no existen. *Producciones:* Todos los productos agrícolas del país, ganado vacano y caballar, pero más especialmente azúcar y aguardientes.—*Cabeza del Cantón.*—Es el pueblo de Warnes, antes Enconada (adulteración de Rinconada), en el que residen las autoridades del Cantón. Tiene un templo, con una torre nueva y ele-

gante, dos escuelas de varones y otras dos de mujeres. (dos fiscales, una de varones y otra de mujeres. y dos municipales idem). El pueblo tiene próximamente 1,000 habitantes, pues la operación del censo se hizo sin distinguir la población urbana de la rural. El pueblo fué fundado en.....por.....Tiene plaza,.....calles y.....manzanas. Hay 7 leguas á la Capital de la Provincia.

EL PALMAR.—Caserío perteneciente á la Provincia del Cercado, y que está situado á dos leguas al S. de la ciudad. Comprende varios Palmares, llamados de los Monteros, de los Viruez. de la Aguilera, etc. Tiene..... habitantes, una capilla, una escuela de varones y otra de niñas....Es vice-Cantón y tiene por autoridad política á un Corregidor.

LIMÓN.—Finca ó establecimiento agrícola del Sr. Ovidio Suárez, situada á 1/4 de legua N. E. de la cabecera del cantón Ayacucho y en la jurisdicción de éste. Población: 60 habitantes.

PIRAÍ.—No Piray, como escriben los que no saben escribir como hablan. Su nombre viene del chiriguano *pira*, pez, y *hu* (u francesa), agua. Río de poco caudal, formado en la Provincia de Vallegrande, por la confluencia de los ríos Colorado ó Bermejo y Piojeras. Recibe en su curso la Quebrada de Espejos y el arroyuelo llamado río del Valle, en el Cercado; el riacho llamado río Don

Jorje, el río Güendá, el riacho de Asubí, y los arroyos de Saipina é Iquichomo en la del Sara. Echa sus aguas en el Río Grande al frente de "La Estrella".—Es de corriente muy rápida y de poco fondo, tiene playas anchísimas hasta cerca de Cuatro Ojos, desde donde es navegable en embarcaciones la mayor parte del año, y hasta donde suben en la estación lluviosa los vapores que navegan el Mamoré y el Sara.

PARI.—Pampa situada al S. O. de la ciudad de Santa Cruz, de una media legua más ó menos de extensión, y en la que existen algunas casas de campo y casa-quintas de poca consideración.

PEDRO DÍEZ.—Arroyo conocido con el nombre del Río del Palmar, cuyas cabeceras están á una legua al S. de la ciudad, y que reunido con otros forma el riacho llamado río Calderón, que desagua en el Río Grande, frente al establecimiento ganadero de Pacú.

SANTIAGO.—Serranía baja, que corre de S. E. à N. O., por espacio de 15 leguas poco más ó menos, empalmando con la serranía de San José. El pueblo de Santiago está situado sobre su falda meridional. De esta serranía nace el río San Rafael y muchos de sus afluentes, así como otros del Tucabaca. El Aguas Calientes, donde existen baños termales, se origina en esta sierra y se echa en el S. Rafael.



AMBORÓ.—Cerro situado en la Provincia del Sara, á 5 leguas al O. de Buena Vista. Es un pico sobresaliente de los últimos contrafuertes de la serranía de Buenavista, notable por los rumores que corren de ser muy rico en metales preciosos; pero no está explorado por científicos. Se cuentan de él historias fabulosas ó supersticiosas.

(Lugar despoblado, pascana, etc.)—PALO ESCRITO.—Pascana situada en el centro del bosque llamado *monte de Cuatro Ojos*, en el camino que va de Santa Cruz al Beni. No tiene galpones ni comodidad alguna.

CÁCERES.—Laguna llamada Bahía de Cáceres, formada por los rebalses del Río Paraguay, en los confines de la Provincia de Chiquitos. Tiene cuatro leguas más ó menos de longitud, sobre dos de latitud. Su fondo en algunas márgenes dá calado á los vapores en todo tiempo, salvo en el lugar donde está situado Puerto Suárez, que en la estación seca requiere el auxilio de botes para el desembarco. Se comunica con el río por medio de un canal de una legua de largo. Estaba dividida por mitad entre Bolivia y el Brasil, pero en el último tratado de Petrópolis, se nos ha cedido á su margen el Tamarinero, con lo que nos pertenece casi todo su litoral. De ese punto se proyecta arrancar un ferrocarril á Santa Cruz. Se echa en esta laguna la cañada del Tacuaral.



# Memorándum

Dirigido al II. Congreso y à la Nación sobre las ventajas del ferrocarril Oriental.

## Consideraciones generales

(Continuación).

Los pueblos andinos, más ó menos próximos à las costas del Pacífico, que forman la mayoría de la nación boliviana, y el centro dirigente de los destinos de de la República, se han aferrado à ponerse en contacto con Europa, precisamente por el camino más largo, por el océano Pacífico, buscando el peligrosísimo paso del estrecho de Magallanes, y despreciando la fácil salida al Atlántico por el río Paraguay. Ellos tendrán sus razones; así estarán mejor encarrilados sus intereses. Sin embargo, nos parece, y es evidente que, desde la desastrosa guerra del Pacífico, el pacto de tregua con Chile, y los tratados celebrados con el Perú, Bolivia se ha convertido en tributaria de aquellas naciones, y sus mercados, en factorías CHILENO-PERUANAS.

Comprendemos que esta situación insoportable de vasallaje comercial, sea la resultante impuesta por la fatalidad de los acontecimientos internacionales desfavorables à Bolivia. Pero no llegamos à comprender, por qué los gobiernos desde la pérdida del Litoral, no facilitaron la única salida natural que le quedaba a Bolivia: el Atlántico por la vía del río Paraguay. Si así lo hubieran efectuado, no estaría hoy la nación tan exangüe, porque es indudable que una vez establecidas las corrientes comerciales por el Plata, libres de todo tutelaje, habrían compensado ventajosamente à las q' se acababan de perder por Pacífico y contrarrestado las condiciones onerosas impuestas por el vencedor al comercio de Bolivia. Además, si los gobiernos anteriores à la desastrosa guerra de que hablamos, hubiesen tenido miras más vastas, dirigiendo la vista hacia el Oriente y hubiesen buscado una salida por el río Paraguay, Chile no hubiera podido imponer condiciones desventajosas à Bolivia. Quizás ésta hubiera sido la

vencedora, y el país se encontraría al presente, en un estado de prosperidad y grandeza envidiables; pero desgraciadamente, los hombres que han dirigido los destinos de la república, con poquíssimas excepciones, han sido muy miopes, por no decir otra cosa, y todos ellos de la privilegiada raza del altiplano! . . . . .

Cierto es que Chile, mediante una fementida política, mantuvo adormecidos á los bolivianos por más de 20 años, haciéndoles entrever la posibilidad de obtener el litoral, ó por lo menos uno de sus puertos; pero después que en 1900, el Ministro chileno don Abraham König, declaró terminantemente que el gobierno de la Moneda no entregaría á Bolivia ni un palmo de costa en el Pacífico, se han seguido idénticas declaraciones oficiales y extraoficiales que definen claramente el pensamiento de Chile. El gobierno de Bolivia ha debido persuadirse de que al Pacífico solo podemos salir arrastrados por el carro triunfal del vencedor.

La ceguera ó la ilusión, ha debido desvanecerse ya, y volver las miradas hacia el Atlántico.

Todo lo que llevamos expuesto, lo deben saber muy bien y comprenderlo mejor que nosotros, los estadistas del interior que dirigen los destinos de Bolivia: En discursos y escritos hacen las más bellas apologías de la grandeza que le espera á Bolivia por el Oriente. Pero, por desgracia, no pasan de palabras y frases deslumbrantes; y, nosotros los orientales, no comprendemos tamaña aberración; ¿por qué no se lleva á la práctica lo que se piensa, se habla y se escribe? ¿por qué tanta pequeñez de miras, por qué no se reúnen y anastomosan los elementos étnicos de la nación para que todos contribuyan aunados á su engrandecimiento? ¿por qué no se buscan las fuentes de riqueza del Oriente para que contribuyan al desarrollo y progreso de la industria, del comercio y al bienestar general de la república entera?

Fué el Dr. Antonio Quijarro el único estadista que hasta los últimos instantes de su vida laboriosa, puso todo el contingente de su talento, de su patriotismo y de su actividad, al servicio de la realización de la magna idea de abrir una rápida comunicación á Bolivia por el río Paraguay ó por el Pilcomayo; pero en vano, todas sus ideas é iniciativas, escollaron ante el indiferentismo y miras retrógradas de los políticos.

Oigamos lo que ha dejado escrito ese eminente patriota, á raíz de la satisfacción que le produjo, el éxito feliz de la navegabilidad del alto Paraguay y reconocimiento de la laguna Gaiba por el capitán Bolland, en 1901:

"Es menester que nuestros entusiasmos no sean efímeros, dice el Dr. Quijarro, y que sepamos de una vez satisfechos con toda perseverancia la imperiosa necesidad de dar cumplida solución al designio de comunicarnos con el Atlántico.

"Hacé CUARENTA DOS AÑOS (hoy 45), que el señor Reyes Cardona, uno de los hombres más ilustrados de su tiempo, susceptible de las más efusivas expansiones, exclamaba con acento de fuego: "Nos han dicho mil veces: DAD LA ESPALDA AL PACÍFICO—seguid las corrientes de vuestras aguas"—"son el camino que Dios señala a las naciones."

"Pueblo colocado en las vertientes atlánticas de América, con la Europa al Oriente—contrariáis la naturaleza adoptando el camino retrógrado de Cobija, recibiendo por occidente las mercaderías de ultramar, después que han doblado el cabo de Hornos y dado vuelta al mundo."

Y en ese tiempo, cuando el señor Reyes Cardona se expresaba con tanto ardimento, á la noticia de que el vapor hubiese penetrado en el río Paraguay hasta la altura de Bahía Negra, el departamento litoral de Cobija estaba dentro de nuestro dominio nacional; y aunque con los inconvenientes que el señor Reyes Cardona apunta, disfrutábamos de los beneficios de una comunicación directa con el Pacífico, por territorio propio.

"Ahora las condiciones son distintas: por consecuencia de una guerra desastrosa è injustificable por parte de la nación que la promovió, las avenidas que conducen al Pacífico están amuralladas; y nos expondríamos de seguro á los tormentos de la asfixia, si no nos propusiéramos buscar salidas seguras por las regiones amazónica y platense."

Ahora, preguntamos nosotros: ¿quiénes decían al señor Reyes Cardona: dad la espalda al Pacífico—seguid el camino de las aguas que Dios señala á las naciones?

No han sido, por cierto, nuestros connacionales sino los hombres prominentes de otras naciones, que ven las cosas claras, sin la miopía y ofuscamiento egoísta que parecen nuestros compatriotas del altiplano, metidos entre las esabrosidades de sus breñas.

Hoy mismo, con mayor razón, los extranjeros admiran, la política antinacional que desenvuelven los Gobiernos, al verlos empeñados en soportar y sostener la subyugación á Chile.

Repetimos que esta política, desde que la sostienen, debe convenir quizás á los pueblos de la región andina; pero es absurdo, incomprensible, inexplicable, querer abarcar, arrastrar en esa política esclavizadora á los pueblos del oriente y noroeste de Bolivia. Esto equivale á querer contrariar las leyes invariables de la naturaleza; y, sin embargo, ya están contrariadas.

(Continuará).